



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA CON FECHA 09 DE MARZO 2016, DOS MIL DIECISÉIS.

2015 - 2018

EN LA CIUDAD DE MORELIA, CAPITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 19:30 HORAS DEL DÍA 09 (NUEVE) DE MARZO DEL 2016, DOS MIL DIECISÉIS, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE ALLENDE N° 403, CENTRO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, PREVIO CITATORIO LOS CIUDADANOS: C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. FABIO SISTOS RANGEL, SÍNDICO MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS CIUDADANOS REGIDORES: JORGE LUIS TINOCO ORTIZ, MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ, FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN, ADELA ALEJANDRE FLORES, FÉLIX MADRIGAL PULIDO, ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS, GERMÁN ALBERTO IRETA CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA, BENJAMÍN FARFÁN REYES, OSVALDO RUIZ RAMÍREZ, SALVADOR ARVIZU CISNEROS, CON LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LA C. REGIDORA KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA, Y CON LA ASISTENCIA DEL C. JESÚS ÁVALOS PLATA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BUENAS TARDES SEÑOR SÍNDICO MUNICIPAL, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PARA LA CUAL SOLICITO AL C. SECRETARIO, PASE LISTA DE ASISTENCIA. EL C. SECRETARIO PASA LISTA DE ASISTENCIA SEÑALANDO; CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS TIENEN VALIDEZ LEGAL. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITO AL C. SECRETARIO, DÉ LECTURA Y SOMETA A VOTACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA. EL C. SECRETARIO MANIFIESTA: COMO PRIMER PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. SEGUNDO PUNTO. INICIATIVA DE REPROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO, SIN INICIAR Y NO LIBERADAS AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL 2015 Y LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016, PARA SU APROBACIÓN Y DISCUSIÓN EN SU CASO. TERCER PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL C. PRESIDENTE



MUNICIPAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. EL C. SECRETARIO MANIFIESTA: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DESAHOGUE EL ORDEN DEL DÍA APROBADO. EL C. SECRETARIO SEÑALA: EL PRIMER PUNTO YA HA SIDO DESAHOGADO. Y EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. INICIATIVA DE REPROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO, SIN INICIAR Y NO LIBERADAS AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL 2015 Y LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016, PARA SU APROBACIÓN Y DISCUSIÓN EN SU CASO. MISMO QUE FORMA PARTE SUSTANCIAL DE LA PRESENTE ACTA Y A LA LETRA DICE: "PRIMERO.- SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DE 2016, POR UN MONTO DE 87 MILLONES 2 MIL 268 PESOS, CONCRETAMENTE AL CAPÍTULO 6000 DE INVERSIÓN PÚBLICA, CON LO CUAL LOS PRESUPUESTOS ASCIENDEN A MIL 852 MILLONES 478 MIL 914 PESOS. SEGUNDO.- SE APRUEBA LA REPROGRAMACIÓN DE 62 OBRAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO, SIN INICIAR Y NO LIBERADAS AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL DE 2015 POR UN MONTO DE 87 MILLONES 2 MIL 268 PESOS, QUE POR SU NATURALEZA Y NECESIDADES DE EJECUCIÓN REQUIEREN DE CONTINUIDAD INMEDIATA PARA SU CONCLUSIÓN O LIBERACIÓN, ASÍ COMO OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2016 EN LOS TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO VII DE ESTE DICTAMEN. CON ESTA REPROGRAMACIÓN EL TECHO DEL CAPÍTULO 6000 INVERSIÓN PÚBLICA QUEDA POR EL ORDEN DE 348 MILLONES 49 MIL 389 PESOS. TERCERO.- SE AUTORIZA PARA EFECTOS DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN ESTE DICTAMEN APLICAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA APROBACIÓN Y LIBERACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES DE INVERSIÓN 2015, AL CUAL DEBERÁN SUJETARSE LAS UNIDADES PROGRAMÁTICAS PRESUPUESTARIAS. CUARTO.- SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE EN EL EJERCICIO FISCAL 2016, PAGUEN FACTURAS DE COMPROBACIÓN DE GASTO DEL EJERCICIO FISCAL 2015 EMITIDAS CON FECHA 2016, SE INCORPOREN Y REGISTREN CONTABLEMENTE COMO COMPROBACIÓN DEL GASTO DEL EJERCICIO FISCAL 2015. DE IGUAL MANERA SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE PAGUEN LAS OBRAS COMPROMETIDAS A FINALES DEL EJERCICIO FISCAL 2015 MEDIANTE LA FIRMA DE CONVENIOS O CONTRATOS QUE SURTIERON EFECTOS LEGALES DURANTE EL REFERIDO EJERCICIO FISCAL, ATENDIENDO A LO ASENTADO EN EL NUMERAL VII DE LOS CONSIDERANDOS. QUINTO.- SE INSTRUYE A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LAS OBRAS REPROGRAMADAS A REALIZAR LOS CAMBIOS PERTINENTES EN MATERIA DE SU



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS, REFLEJADAS EN LAS METAS DE SU PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y FICHAS TÉCNICAS DE SU RESPECTIVA MATRIZ DE INDICADOR. **SEXTO.-** SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA Y LA SECRETARÍA DE EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, EN CASO DE EXISTIR VARIACIÓN EN LA CANTIDAD DE OBRAS Y MONTO A REPROGRAMAR, PUEDA SER SUBSANADA EN EL CIERRE Y EN LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2015. **SÉPTIMO.-** SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, CANCELE LAS OBRAS QUE SE HAYAN PROGRAMADO Y APROBADO DE ACUERDO A SU FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y SOCIAL, INCLUIDAS EN ESTA REPROGRAMACIÓN. **OCTAVO.-** SIN PERJUICIO DE LO QUE SE ESTABLECE EL ACUERDO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2016, LA SINDICATURA Y LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA, TENDRÁN, ADEMÁS, LA RESPONSABILIDAD Y LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE FISCALIZACIÓN QUE SE ESTABLEZCAN EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS FEDERALES, EN LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN Y REASIGNACIÓN DE RECURSOS Y EN LOS RESPECTIVOS ANEXOS TÉCNICOS DE EJECUCIÓN. **NOVENO.-** DESE VISTA DEL PRESENTE DICTAMEN, A LOS CC. TESORERO MUNICIPAL, SECRETARIO DE EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR, DISPONIENDO SU PUBLICACIÓN EN LOS MEDIOS OFICIALES DE INFORMACIÓN Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. MORELIA, MICHOACÁN, A 08 DE MARZO DE 2016. **COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO:** SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, C. FABIO SISTOS RANGEL; C. FERNANDO SANTIAGO RODRIGUEZ HERREJON Y C. GERMÁN ALBERTO IRETA LINO, REGIDORES INTEGRANTES. **COMISIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO:** COORDINADOR DE LA COMISIÓN, KATHIA ELENA ORTIZ AVILA; REGIDOR INTEGRANTE, C. JORGE LUIS TINOCO ORTIZ Y OSVALDO RUIZ RAMÍREZ. **COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS:** COORDINADOR DE LA COMISIÓN, JORGE LUIS TINOCO ORTIZ; C. MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ Y C. SALVADOR ARVIZU CISNEROS, REGIDORES INTEGRANTES". EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DICHO ACUERDO. EL C. SECRETARIO SEÑALA: ES APROBADO POR UNANIMIDAD. COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA; NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR. SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS 20:10 HORAS



DE ESTE MISMO DÍA Y AÑO. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA,  
FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON  
HACERLO. DOY FE.-----

-----  
-----  
-----



C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FABIO SISTOS RANGEL  
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

C. MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ

C. KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA

C. ADELA ALEJANDRE FLORES

C. ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS

C. CLAUDIA LETICIA LAZARO MEDINA

C. OSVALDO RAMÍREZ

C. JORGE LUIS TINOCO ORTIZ

C. FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN

C. FÉLIX MADRIGAL PULIDO

C. GERMÁN ALBERTO IRETA LINO

C. BENJAMÍN FARFÁN REYES

C. SALVADOR ARVIZU CISNEROS

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 31 NUMERAL 7 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN; ARTÍCULO 9 FRACCIÓN IV, 56, 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y DEMÁS RELATIVOS. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.

C. JESÚS AVALOS PLATA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Estas firmas corresponden al acta de la Sesión Ordinaria 09/16 de Cabildo del H. Ayuntamiento de Morelia. Esta acta consta de 5 (cinco) fojas útiles.

JAP/ACGS/mdcdg\*